



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCAÑEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.391/2013.-

ZAPALLAR, 04 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 571/2013, de fecha 27 de Mayo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 115/2013, de fecha 3 de Mayo de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

1° **PAGUESE** a nombre de don **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**, Cédula Nacional de Identidad N° 07.422.901-8, Director del Departamento de Educación, la cantidad de **\$ 20.000.-** (veinte mil pesos), correspondiente a reembolso de gastos por concepto de Reunión Convocatoria Implementación y lineamientos de la Agencia y calidad para el año 2013, en la Seremi de Educación en la ciudad de Viña del Mar, el día 29 de Abril de 2013.

2° **IMPUTESE** el gasto al ítem **215.22.12.002.000.000: Gastos menores**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAEM / RRHH / SEC / JUR / ffd



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°571/2013

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo indicado en Memorandum N° 115/2013 del 03 de Mayo de 2013 del Director del Departamento de Educación de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados por movilización a asistencia a "Reunión convocatoria implementación y lineamientos de la Agencia y la calidad para el año 2013" en la Seremi de Educación en la ciudad de Viña del Mar, el día 29 de Abril de 2013, por el señor **Jorge Jimenez Escudero**, Cédula de Identidad N° 07.422.901-8, por la cantidad de \$20.000.- (Veinte mil pesos), se adjunta boleta original.

Impútese el gasto a Item Educación : 215-22-12-002-000-000 Gastos Menores.

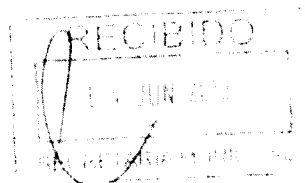
Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Educación

MTLV/evo



D.A. 2391/4/6



115/2013

MEMORÁNDUM.: N° _____ /

REF. : Solicita devolución de Gastos.

Zapallar, 03 de Mayo del 2013

**DE : JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

**A : TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

Por medio del presente, adjunto remito a Usted gastos realizados por el suscrito;

1. "Reunión convocatoria Implementación y lineamientos de la Agencia y la calidad para el año 2013", en la SEREMI Educación, el día 29 de Abril del 2013, en la ciudad Viña del Mar.
2. Lo anterior fin de proceder a la solicitud de Decreto Alcaldicio que cancele dicha rendición a nombre de **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**, Director DAEM.
3. Los gastos realizados corresponden a la cantidad de \$ 20.000.- (veinte mil pesos).
4. Impútese el gasto al ítem 215-22-12-002-000-000 Gastos Menores.

de cancelar y pagar reembolso de \$20.000
Sin otro particular, le saluda atentamente.



**JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Teresa Lamoliatte Vargas
Encargada Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Archivo: DAEM